



Fecha 22 de agosto 2008

**Profesor
Damián Espino Castillo
Secretario General del SINTUP
Universidad de Panamá**

Estimado Compañero:

/La FEDERACION DE TRABAJADORES UNIVERSITARIOS DE VENEZUELA (FETRAUVE), desea manifestarle a Usted y a través suyo, a toda la organización que preside, el más completo respaldo y solidaridad, en su justa lucha por lograr que el Estado panameño se adhiera a los convenios 151 y 154 .de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y reconozca la personería jurídica al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Universidad de Panamá (SINTUP).

Los trabajadores del sector público, como el resto de los trabajadores en las sociedades modernas, no se les puede seguir negando un derecho que es universal y que los Estados, sólo por el hecho de ser miembros de la OIT deben respetar, garantizar, proteger y promover.

Es por ello que nuestra organización, identificada plenamente con la defensa de ese tan importante derecho laboral y humano, le reitera su más firme y activa solidaridad y le expresa su convencimiento de que el SINTUP terminara por ser reconocido legalmente por el Estado panameño.

Atentamente,



Carlos López



Elizabeth Totesaut



Wilfred Palacios